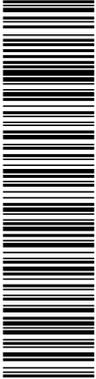


DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO APROBACION ORACLE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TQMWB-G8YMC-BQHDS Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEPCIÓN MENEDEZ FERNANDEZ, Secretario General, del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA 2.- GLORIA FERNANDEZ MERAYO, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 17:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1025612.TQMWB-G8YMC-BQHDS 97991B074676226F63AB779EC7C18FDFB1B18F1A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

CONTRATO SERVICIOS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

DECRETO DE APROBACIÓN:

ATENDIDO que por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2018 se inicia expediente de contratación para la adjudicación del contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ORACLE PARA EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA"** en base al Informe de justificación del contrato de fecha 20 de noviembre de 2018 suscrito por el Jefe Sección Informática.

ATENDIDO que se han incorporado al expediente los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, según los cuales se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto simplificado. Siendo el valor estimado del mismo el de 28.000 € más la cantidad de 5.880,00 € de iva. El servicio tiene una duración de UN AÑO, tratándose de una tramitación anticipada y emitidos los informes de Secretaría, e Intervención obrantes en el expediente, por el presente de conformidad con lo establecido en el Art. 116 y 117 de la LCSP, **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 12 de noviembre de 2018 que han de regir el contrato.

SEGUNDO.- Someter la adjudicación a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato al tratarse de una contratación anticipada, disponiendo el Procedimiento Abierto simplificado para la adjudicación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ORACLE PARA EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA"**.

TERCERO.- Publíquese anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a fecha y firma electrónica que figura en el encabezado.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO